

## Solicitud de Acceso a Canal Electrónico FIX

INFORMACIÓN GENERAL		
Nombre o Razón Social de la casa de bolsa:		
Dirección de la Oficina Principal:		
Ciudad:	Estado:	C.P.
CONTACTO (Para resolver dudas respecto a esta solicitud)		
Nombre completo:	Puesto:	
Teléfono:	Email:	
PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN FIX		
No de sesiones FIX solicitadas		
No de sesiones DMA solicitadas		
No de claves de ruteo de posturas		
MEDIO DE CONEXIÓN		
Co-location		
Cross-Connect Extranet		
Red Bursatil		
Enlace dedicado		
CONTACTO 2 ( Para resolver preguntas y problemas respecto a sesiones FIX )		
Nombre:	Email:	
Teléfono 1:	Teléfono 2:	
<p>Nombre y firma del Director General del Miembro y, en ausencia de este último, por algún apoderado o representante legal con poder para ejercer actos de administración</p>		

**Nota:** Toda la documentación enviada bajo la presente será revisada por BIVA. El solicitante deberá notificar a BIVA cualquier información/documentación presentada que como parte de este proceso de solicitud se vuelva inexacta o incompleta después de iniciado dicho proceso. Toda la información y documentación enviada será considerada como confidencial. BIVA podrá requerir a los solicitantes que presenten documentación adicional a la mencionada en esta solicitud.

En caso de preguntas puede dirigir las al área de Operación Electrónica de BIVA al correo electrónico [operaciones@biva.mx](mailto:operaciones@biva.mx) o al tel. 4166-3333. Adicionalmente, consulte el sitio web de BIVA en <https://www.biva.mx> para obtener información adicional sobre el proceso, así como para conocer el Aviso de Privacidad de BIVA.

El Miembro será el único responsable de las sesiones solicitadas, por lo que, asimismo, será el único responsable por los daños y perjuicios que se causen a BIVA y/o a cualquier tercero por el mal uso de las mismas, independientemente de las demás acciones, sanciones o medidas correctivas que procedan conforme a las disposiciones aplicables.

El Miembro será responsable de proporcionar y mantener todas las comunicaciones electrónicas necesarias para el óptimo funcionamiento de las sesiones, incluyendo hardware, software, acceso a la línea de comunicación y dispositivos de red.

El uso de las claves de ruteo de posturas será responsabilidad exclusiva del Miembro, quien se encargará de la administración de las mismas. Mediante la firma de la presente, el miembro manifiesta que adquiere la responsabilidad por el uso de las claves de ruteo de posturas y asume, sin limitación alguna, la responsabilidad de todas las posturas que se formulen y las operaciones que se perfeccionen mediante el uso de las claves de ruteo. El Miembro será el único responsable de la negligencia o mal uso que se haga del Sistema OPEL, así como del incumplimiento de los procedimientos respectivos.

Esta solicitud será evaluada por BIVA, quien verificará la documentación y procederá a informar al solicitante la decisión respectiva.

El suscrito, en nombre y representación del solicitante, por la presente certifica y acepta que ha leído y entendido lo anterior; y que la información y documentación proporcionada (incluyendo copias de cualquier documento) son verdaderas y completas al mejor de su conocimiento. Reconoce y acepta que BIVA se basará en la información proporcionada bajo esta solicitud para aprobar o denegar la solicitud de acceso a dicho canal electrónico. Entiende que el solicitante estará sujeto a una acción disciplinaria si proporciona información falsa o engañosa bajo esta solicitud. Asimismo, reconoce la obligación del solicitante de presentar a BIVA cualquier modificación a la información o documento presentado como parte de su solicitud, incluyendo pero no limitado a esta solicitud, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la modificación respectiva.